UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2014

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

En Salto del Guairá capital del departamento de Canindeyú a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 08:00 horas., se reúnen los Señores: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la U.O.C., Antonio José Núñez R. Auxiliar de la U.O.C., Lic. Santiago Ariel Aguilera Encargado del departamento de Contabilidad, Lic. Nelson Armoa Encargado de Perceptoría, para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 02/2014 Rubro 240 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. AUTOMOTIVE S.A.
2. AMADO RAMON BERNAL.
3. PLUSCAR S.A.
4. MARCIAL SALDIVAR.
5. TERESA OKAMOTO.

Del cual la siguiente Empresa se presentó al citado Llamado, siendo la segunda convocatoria:

1. AUTO DIESEL PARANA

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente:

1. AUTO DIESEL PARANA: Presenta su oferta por un importe total de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido.
Observación: La empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el Acto de Apertura. Cotiza todos los Ítems. No presenta su constancia de SIPE.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Antonio José Núñez R.
Auxiliar de la U.O.C.

Lic. Roberto Cristaldo A.
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Santiago Aguilera A.
Encargado De Contabilidad

Nelson Armoa Martínez
Encargado De Perceptoría